

.....

La asistencialización de la provisión de cuidado alimentario por parte del Estado argentino durante el período democrático (1983-2023)

*The welfare provision of food care by
the Argentine state during the
democratic period (1983-2023)*

Liliana Belén Madrid

Licenciada en Trabajo Social
(Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina)

Magíster en Trabajo Social
(Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

Doctora en Ciencias Sociales
(Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina)

Profesora Adjunta Carrera de Trabajo Social y Maestría Trabajo Social
(Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina)

Investigadora categoría III Pl. Directora del Núcleo de Investigación Crítica sobre Sociedad y Estado
(Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina)

Correo: madridl@fch.unicen.edu.ar

.....

Resumen

El artículo procura describir y analizar la asistencialización de la política de entrega directa de alimentos durante 1983 y 2023. Analizar las políticas de asistencia alimentaria contribuye a problematizar una dimensión específica de la provisión del cuidado, pues expone la manera en que el actor Estado lleva a cabo las actividades para satisfacer las necesidades básicas de la existencia y reproducción de las personas. Para abonar a la tesis de “asistencialización de la política social” (Falappa y Andrenacci 2009; Andrenacci, 2002) se estudiaron políticas de asistencia alimentaria directa de orden nacional implementadas en Argentina entre 1983 y 2023. Se recuperaron fuentes primarias y secundarias que permitieron reunir la evidencia empírica para el análisis propuesto en el presente artículo. En la indagación se identifican, describen y analizan aspectos que configuran un escenario con características particulares que habilita el despliegue de la asistencialización de la intervención estatal en cuanto a la provisión directa de alimentos. Así, daremos cuenta del paso de su carácter residual a masivo y el cambio en la población destinataria, pues el desempleo demandó atender sus consecuencias sobre la vida cotidiana de las familias situación que no era un problema hasta el retorno de la democracia en 1983.

Palabras clave

Cuidado, Alimentación, Políticas.



Abstract

The article seeks to describe and analyze the welfare provision of the direct food delivery policy during 1983 and 2023. Analyzing food assistance policies contributes to problematizing a specific dimension of care provision as it exposes the way in which the state actor carries out activities to satisfy the basic needs of the existence and reproduction of people. To support the thesis of ‘social policy assistance’ (Falappa and Andrenacci 2009; Andrenacci, 2002), national direct food assistance policies implemented in Argentina between 1983 and 2023 were studied. Primary and secondary sources were recovered that made it possible to gather empirical evidence for the analysis proposed in this article. In the investigation, aspects are identified, described and analyzed that configure a scenario with particular characteristics that enables the deployment of welfare of state intervention in terms of the direct provision of food. Thus we will account for the transition from its residual character to a massive one and the change in the target population since unemployment required addressing its consequences on the daily life of families, a situation that was not a ‘problem’ until the return of democracy in 1983.

Keywords

Care, Food, Policies.



Introducción¹

El artículo procura describir y analizar la asistencialización de la política de entrega directa de alimentos en Argentina durante 1983 y 2023. Entendemos que analizar las políticas de asistencia alimentaria contribuye a problematizar una dimensión específica de la provisión del cuidado, pues expone la manera en que el actor Estado lleva a cabo las actividades indispensables para satisfacer las necesidades básicas de la existencia y reproducción de las personas. Así, lo propuesto en el presente artículo aporta a problematizar la configuración de la organización social del cuidado (Rodríguez Enríquez y Marzonetto, 2015), es decir, la manera en que, interrelacionadamente, las familias, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias producen y distribuyen cuidado en torno a un aspecto crucial como es lo alimentario, sobre todo en un período signado por la creciente y sostenida pobreza.

La organización social del cuidado en Argentina es injusta porque las responsabilidades de cuidado se encuentran desigualmente distribuidas con mayor carga a las familias y, dentro de ellas, a las mujeres. La cuestión del cuidado –y en particular la dimensión alimentaria– ha sido considerada como responsabilidad principal de las familias y de las mujeres. Por ello, la participación del Estado ha estado planteada como complemento ante situaciones de vulnerabilidad económica y social (Rodríguez Enríquez y Marzonetto, 2015). Si bien se reconoce el crecimiento y expansión de las políticas de asistencia alimentaria en el período estudiado y se abona a la tesis de la asistencialización de la política social, se reconoce en ellas un aporte parcial que demandaba necesariamente el despliegue de otras estrategias por parte de las familias para poder acceder a los alimentos, tal como hemos dado cuenta en otras investigaciones (Madrid, 2004 y 2010). En este sentido, y en orden a reconocer los actores que contribuyen al cuidado alimentario, entendemos necesario que quede planteado –y con ello reconocido– el papel creciente que han tenido las organizaciones comunitarias en el cuidado alimentario. No es objeto de esta publicación su descripción

.....

1 Agradezco los comentarios y sugerencias bibliográficas de quienes evaluaron anónimamente este artículo. Han contribuido significativamente al objeto del artículo y han posibilitado acceso a fuentes bibliográficas y documentales sumamente trascendentes para alcanzar el objetivo de la publicación.

y análisis, pero es pertinente en el reconocimiento de los actores que participan del cuidado alimentario hacer mención a la creciente y sostenida centralidad que han adquirido para la satisfacción de la necesidad alimentaria en los últimos 40 años en la Argentina.

Estrategia metodológica

Para alcanzar el objetivo de este artículo analizamos programas de asistencia alimentaria directa, es decir, intervenciones del Estado nacional ligadas a la reproducción de los sectores populares (Aguirre, 2005); iniciativas que tienen la intención inmediata de influir sobre el acceso restringido a los alimentos en un país con disponibilidad excedentaria² (Aguirre, 2005).

Los programas seleccionados para alcanzar los objetivos del artículo son los siguientes, saber:

Denominación Plan o Programa ¹	Año de surgimiento	Finalización ²
PAN	1983	1989
Bono Solidario	1989	1989
Asoma	1991	2000
Pro-bienestar del PAMI	1991	Continua
Pro-huerta	1991	Continua
PNSA	2003	2020
Plan Argentina contra el Hambre (Tarjeta Alimentar)	2020	Continua

Fuente: Elaboración propia en base a Madrid (2012) e investigación documental

.....

2 Fueron excluidos aquellos programas alimentarios que podrían identificarse como indirectos, como son los que afectan cargas tributarias, un IVA diferenciado a los alimentos, los que procuran mejorar la capacidad de compra a través del control o subsidio a precios, o a través de subsidios a la agroindustria, o aquellos programas de transferencias de ingresos (como puede ser el caso de la Asignación Universal por Hijo) que no presenta objetivos de carácter alimentario aunque sin duda impacta sobre el gasto en alimentos por hogar.

El análisis se realizó a partir de la revisión bibliográfica de fuentes primarias, como leyes nacionales, documentos de trabajo nacionales e informes técnicos del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. También, se consideraron fuentes secundarias. Se recuperaron investigaciones académicas que estudiaron el diseño, gestión e implementación de programas de asistencia alimentaria nacionales –de alcance nacional, regional o local–. Asimismo, se hizo una revisión y análisis de la información empírica producida en investigaciones previas (Madrid, 2012); puntualmente, se revisaron entrevistas semiestructuradas realizadas a funcionarios/as, personal administrativo, técnico y profesional de la órbita nacional, provincial y municipal vinculados al diseño e implementación de programas de asistencia alimentaria de orden nacional. Las entrevistas habían tenido el objeto de relevar y analizar prácticas en torno a la gestión e implementación de programas alimentarios –entre ellos, los nacionales– que expusieran la relevancia del nivel subnacional y local para explicar el desenvolvimiento de las políticas nutricionales y alimentarias. Asimismo, considerando el periodo de estudio, se realizaron nuevas entrevistas semiestructuradas a funcionarios vinculados a la implementación de programas alimentarios que permitieran abordar el periodo señalado en el artículo.

Si bien el periodo abordado –que se inicia con la recuperación democrática luego del último golpe militar (1976-1983) hasta prácticamente el presente³– es extenso y problemático en su descripción, preferimos adoptar una perspectiva histórica de larga duración (Kermotic, 2011; Ansaldi, 2006; Thorp, 1998). También, lo justifica Torrado (2010) a fin de analizar el cambio social cuando sostiene que,

Los cambios en la estructura social y la movilidad social son fenómenos que se despliegan –por lo tanto, se captan– en el largo plazo, es por ello que en general se abordan desde una perspectiva histórica. Solo así, por comparación con momentos pretéritos, es posible aprehender convenientemente la significación de cada acontecimiento (Torrado, 2010:21).

.....

3 El artículo se escribe durante el verano/otoño de 2024 y se revisa -en virtud de la evaluación- en invierno del mismo año.

Esta perspectiva nos disuade de caer en “falsos ineditismos” y permite identificar diferentes significados atribuidos a distintos actores sociales que históricamente han ocupado un valioso espacio en la asistencia alimentaria. En cambio, focalizar en el tiempo corto de la cronología conlleva el riesgo de interpretar pequeñas variaciones como grandes rupturas –y viceversa–, dependiendo de las posiciones ideológicas e interpretaciones teóricas asumidas. De alguna manera, una mirada de largo plazo relativiza los cambios.

La trama que configura la asistencialización de los programas de entrega directa de alimentos a partir de 1983

a) La entrega directa de alimentos hasta 1983: población destinataria, objetivos y alcance

En Argentina los programas alimentarios han sido protagonistas desde las últimas décadas del siglo XX, aunque su existencia se remonta a inicios del siglo a partir de la preocupación por mejorar la salud y alimentación de los niños que tenían un menor rendimiento y mayor ausentismo escolar (Britos et. al, 2003).

En este sentido, la indagación bibliográfica (Boito, Huergo y Acosta, 2023; Madrid, 2012; Britos et. al, 2003) permite advertir que el primer servicio de copa de leche en la Argentina data del año 1906 en el marco de una creciente preocupación por la salud integral del niño. Britos et. al (2003) identifican que en 1914 se incluye por primera vez en los presupuestos del Consejo Nacional de Educación una partida anual para alimentación en escuelas de Capital Federal y territorios nacionales. Asimismo, hacia 1926 se instalan las cantinas escolares, aunque su impacto era muy bajo e intermitente su funcionamiento.

En 1949, con la creación de la Dirección Nacional de Asistencia Social –dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión–, se fortalece la institucionalización de la prestación alimentaria, pues se construye la Dirección de Ayuda Escolar (Britos et. al, 2003). Así, se extiende la posibilidad de instalar comedores escolares con asistencia financiera nacional en todas las escuelas que lo requieran, aunque todavía sin el diseño de un programa de comedores escolares como lo conoceremos

más adelante. Debemos llegar a la década del 60 para observar cómo se instala la copa de leche y miga de pan durante el ciclo lectivo en todas las escuelas (Britos et. al, 2003) y transitar por una experiencia de alcance provincial –Programa de Ayuda a los ingenios azucareros de Tucumán, en 1967– para identificar el diseño e implementación del Programa Comedores Escolares en la década del ´70 (Grassi, Hintze y Neufeld, 1994). Esta iniciativa alcanzará al total de provincias en 1984 (Britos et. al, 2003) funcionando de esa manera hasta 1992 cuando se transfirieron los servicios educativos a las provincias. Este cambio, inscripto en la denominada “metamorfosis del Estado argentino” (Bonnet, 2022) generó grandes transformaciones: entre ellas, definió la libre disponibilidad de los fondos coparticipables, generando que cada provincia defina la modalidad de funcionamiento del programa e imprimiendo una gran heterogeneidad a la implementación del mismo.

En el desafío de identificar las prestaciones alimentarias estatales existentes con anterioridad a 1983, es necesario reconocer la sanción de la Ley 12.341 en 1936 por medio de la cual se crea la Dirección de Maternidad e Infancia, responsable del diseño e implementación del Programa Materno Infantil. Recién en 1948, cuando se lo integra al funcionamiento del Ministerio de Salud, el programa inicia la distribución de leche como prestación alimentaria (Lava, 2014; Britos et. al, 2003), manteniéndose de igual forma hasta la década del 90. Entonces, en el marco de la descentralización de la política sanitaria (Bonnet, 2022), la distribución es transferida a las provincias, aunque se sostiene un importante financiamiento de las arcas nacionales.

Por lo tanto, en función de la indagación bibliográfica y documental expuesta, podemos afirmar que el retorno a la democracia en 1983 encuentra en funcionamiento solo dos programas alimentarios asistenciales de alcance nacional: Comedores Escolares y Materno infantil. De hecho, Aguirre (2010) afirma que “hasta fines de la década del setenta la problemática alimentaria no había entrado en la agenda pública porque no tenía ni la magnitud ni la profundidad para demandar tal estado” (2010:55).

La existencia limitada de programas alimentarios para la década del 80 (Boito y Huergo, 2011; Grassi, Hintze y Neufeld, 1994) abona

a la tesis de la asistencialización de la política social (Falappa y Andrenacci 2009; Andrenacci, 2002) dado el crecimiento y expansión que los programas de asistencia alimentaria tendrán en los últimos años del siglo XX y principios del siglo XXI. En este sentido, para dimensionar el crecimiento y expansión de la asistencia alimentaria en el periodo 1983-2023, Grassi, Hintze y Neufeld (1994) exponen un dato significativo al afirmar que en 1986 el 74% del gasto corresponde a educación, salud y seguridad social, pero la distribución directa de alimentos –asistencia– solo implica 0.3%.

b) Modificaciones en la estructura del empleo: desocupación, precariedad y pobreza

Desde los años setenta comienza la desalarización e informalización del empleo de la mano con un marcado retroceso del nivel de vida de amplios sectores de la población evidenciado en el crecimiento de la indigencia y pobreza (De Sena y Sordini, 2023; Sordini, 2022; Aguirre, 2010).

En este contexto, nuestro periodo de estudio inicia con una novedad para la trayectoria del desempleo en Argentina: el aumento de la desocupación. Entre 1980 y 1982 alcanzó el 9%, superando la marca histórica (De Sena y Sordini, 2023). Por su parte, la pobreza por ingreso, que en 1974 alcanzaba al 4,6% de los hogares (De Sena y Sordini, 2023; Aguirre, 2010), para fines de los 80 había alcanzado 8.4% (Aguirre, 2010). Así las cosas, la dictadura cívico militar vivenciada en Argentina entre 1976-1983 llevó el desempleo a niveles nunca antes vistos y duplicó la pobreza por ingreso, deteriorando la calidad de bienestar, tal como fuera advertido en la edición de 1984 del Mapa de la Pobreza (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 1984).

Las reformas estructurales iniciadas en la dictadura cívico militar, abordadas tímidamente entre 1983-1989 (Beccaria y Maurizio, 2017; Madrid, 2012) pero profundizadas a lo largo de la década del 90 (Bonnet, 2022; Aguirre, 2010), agudizaron la desocupación, subocupación y precariedad laboral (Actis Di Pasquale, 2006; Slavin, Atucha y Actis Di Pasquale, 2003) impactando en los ingresos de las familias, erosionando la capacidad de compra y afectando el consumo alimentario (Madrid, 2012; Aguirre, 2010).

Slavin, Atucha y Actis Di Pasquale (2003) detallan los cambios durante la década del 90 que repercutieron gravemente sobre el mercado de trabajo perjudicando a trabajadores y trabajadoras y sus familias. Afirman que con el objetivo de flexibilizar la normativa para abaratar costos se hicieron grandes cambios que implicaron un retroceso en las protecciones del trabajo y configuraron un escenario laboral precario. Estos cambios, realizados en un contexto económico recesivo, afectaron no solo a nuevos o jóvenes trabajadores y trabajadoras, sino que tuvieron repercusiones en aquellos y aquellas con trayectoria laboral, incluso de forma registrada, pues los empresarios buscaron la forma de reemplazarlos por precarios cuyo costo laboral era inferior. Así, la pérdida de protecciones se extendió a todo el mercado de trabajo, afectando tanto a quienes tenían un trabajo registrado como a quienes tenían un trabajo no registrado. La nueva legislación otorgaba más seguridades al empleador para blanquear a trabajadores y trabajadoras no registrados que al propio trabajador, pues no reconocía su antigüedad y, por lo tanto, desconsideraba los aportes que previamente debían haberle registrado. La nueva legislación también impactaba sobre los grupos poblacionales que irían ingresando al mercado de trabajo, como jóvenes y/o mujeres, brindando oportunidades laborales precarias y limitadas que tendrían impacto inmediato en su trayectoria laboral y en su futuro.

Los cambios vivenciados a lo largo de esta década generaron una importante presencia de empleos de baja calidad –solo 43% de los ocupados eran asalariados registrados–, inestabilidad ocupacional, bajos salarios –las remuneraciones eran al menos 10% inferiores a las de 1987 o 25% a las de 1980– y altos niveles de desempleo abierto –llegó a los dos dígitos en 1993, 17% en 2000 y ascendió a 21% en 2001– afectando de manera particular a las personas activas de bajo nivel educativo (Beccaria y Maurizio, 2017; Gallo, 2014; Beccaria, 2007). Hacia el 2001, el empleo industrial había caído 41% respecto a los niveles alcanzados diez años antes y la reducción para la construcción fue del 22% (Beccaria, 2007). La destrucción de empleos originada por la apertura económica, la reforma del Estado, los cambios en la organización de las empresas, junto con los despidos y retiros

voluntarios, asignaron al período un rasgo regresivo en materia de absorción de fuerza de trabajo (Poy Piñeiro y Salvia, 2017).

En este escenario, hacia fines de 2001 la pobreza alcanzó el 38,5% de la población y la incidencia de la indigencia era del 12% (Beccaria, 2007). Este dato sobre indigencia –advierte Beccaria (2007)– debe leerse considerando la elevada inestabilidad ocupacional y de ingresos que experimentaban muchos hogares. Por lo tanto, quedar fuera de la indigencia era algo transitorio, provocando que, por momentos, la porción de población indigente sea mayor.

Este deterioro en las condiciones de vida cimentó el proceso de movilización popular de desocupados e informales del 2001 el cual se había iniciado desde 1996 cuando las reformas comenzaban a impactar en la vida cotidiana de las familias (Bonnet, 2022; Piva, 2022 y 2013).

De esta manera, ingresamos al nuevo siglo en el marco de una gran crisis económica, social y política, dados los altos niveles de desocupación y pobreza. En mayo de 2002 la mitad de la población –al menos en las áreas urbanas– vivían en hogares con ingresos inferiores a la línea de pobreza, cifra que alcanzó el 57,5% en el mes de septiembre. Por su parte, en el primero de esos meses casi el 25% de la población se encontraba en situación de indigencia (Beccaria, 2007).

La situación del mercado de trabajo desde el año 2003 mostrará diferencias a lo observado para la década del 90 (Beccaria y Maurizio, 2017; Gallo, 2014; Actis Di Pasquale, 2010) pues el PBI creció gracias a la recuperación económica y a la restauración del aparato productivo local, lo que permitía la creación de puestos de empleo, reducción de tasas de desocupación y paulatina mejora de los salarios. Beccaria y Maurizio (2017) resaltan que la tasa de ocupación creció casi 8 puntos porcentuales entre mediados de 2002 y fines 2014 y la tasa de desempleo pasó del 25% al 7,9% entre esos años. A su vez, la creciente absorción de fuerza de trabajo y la caída del desempleo permitió que se reinstalen las negociaciones colectivas, lo que impulsó al alza del salario real (Poy Piñeiro y Salvia, 2017).

Asimismo, se asistió a un intenso proceso de asalarización de tipo formal, aunque el mayor crecimiento del empleo asalariado se produjo en el período 2003-2007, aumentando de 68,2% a 76,5%. El empleo asalariado no registrado mantuvo su peso constante alrededor

del 29% dentro del total de ocupados (Actis Di Pasquale, Dalle y Fernández Massi, 2022).

Sin embargo, hacia fines de 2008 se desacelera el crecimiento y en 2009 alcanza valores negativos, cuyas causas pueden atribuirse a la internacionalización de los mercados como también a factores domésticos (Bonnet, 2022; Piva, 2022 y 2013; Beccaria y Maurizio, 2017; Gallo, 2014; Actis Di Pasquale, 2010). En este marco, si bien entre 2008 y 2011 continuó la expansión del empleo asalariado, el ritmo fue menor y con menos creación de empleo que al inicio de la gestión kirchnerista. No obstante, se destaca que el empleo creado fue formal (Actis Di Pasquale, 2010).

El 2014 fue un año de caída de la actividad económica, lo cual generó cierto deterioro en los indicadores laborales. Entre 2011 y 2014 se presentaron descensos en la actividad y en el empleo de los varones, así como leves incrementos por parte de las mujeres. Al mismo tiempo, se presentaron leves aumentos de la subocupación y desocupación solamente entre los varones, como también una leve caída del empleo asalariado y un pequeño aumento del empleo por cuenta propia (Actis Di Pasquale, Dalle y Fernández Massi, 2022).

Entre 2016 y 2017 el empleo total tuvo un crecimiento, pero que se explica por la mayor inserción laboral de mujeres en edad activa en trabajos precarios o informales que se emplearon para cubrir o complementar los ingresos del hogar (Actis Di Pasquale, Dalle y Fernández Massi, 2022). A partir de 2018, y en un contexto recesivo, la subocupación y desocupación se dispararon (Actis Di Pasquale, Gallo y Capuano, 2022) y la pobreza y la indigencia comenzaron a aumentar (Madrid, 2020). En 2018 la tasa de desocupación femenina alcanza el 10,6% y la de los varones alcanzó el 8,6% (Actis Di Pasquale, Dalle y Fernández Massi, 2022).

La crisis de la pandemia, que comenzó a propagarse en Argentina a fines de marzo de 2020, impactó negativamente en el mercado de trabajo afectando sobre todo a mujeres, trabajadores informales y jóvenes. Debemos tener en cuenta que en ese momento la economía argentina ya estaba en crisis y el mercado de trabajo argentino venía en deterioro con caída del salario real, aumento de la desocupación

de los jefes de hogar y elevado porcentaje de la informalidad laboral (Actis Di Pasquale, Gallo y Capuano, 2022).

En el segundo trimestre de 2020, en el contexto de las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), se produjo una caída pronunciada de la tasa de actividad –del 47,1% al 38,4%– y de la tasa de empleo –del 42,2% al 33,4%– respecto del primer trimestre de 2020. El desempleo también se incrementó sustancialmente en los primeros meses de la pandemia, aumentando de 10,4% a 13,1%, y luego comenzó a descender a medida que se fueron abriendo actividades y reactivando la economía (Actis Di Pasquale, Dalle y Fernández Massi, 2022).

El mayor impacto negativo se dio sobre el empleo de las mujeres, quienes tuvieron el mayor retroceso tanto en la tasa de actividad –del 59,6% al 55,9%– como en la tasa de empleo –del 53,7% al 49%–. Las razones se encuentran en la elevada participación que el empleo asalariado no registrado había conseguido en la etapa anterior para amortiguar los efectos negativos de la crisis, en particular en la rama del servicio doméstico. Durante la pandemia la disminución de la circulación y el movimiento cotidiano de la población, la caída de los ingresos de los hogares, así como la mayor carga de tareas de cuidado de las mujeres por la desigualdad de género (Madrid, 2023), provocaron una caída sustantiva del empleo asalariado informal de las mujeres (Actis Di Pasquale, Gallo y Capuano, 2022; Actis Di Pasquale, Dalle y Fernández Massi, 2022).

c) Cambios en los énfasis de la intervención estatal: del trabajador asalariado a la población desocupada y pobre

Dado el escenario descrito para el momento del retorno a la democracia, el Estado reconoce el deterioro en las condiciones alimentario-nutricionales de una porción significativa de la población como consecuencia de las políticas ejercidas durante los años de dictadura (1976- 1983). Ante esto, el gobierno nacional impulsa el Programa Alimentario Nacional (en adelante PAN) constituyéndose en el primer

programa de reparto masivo⁴ de alimentos y en la base sobre la que se construirán –por imitación o por diferenciación– los programas alimentarios implementados en los 90 (Madrid, 2012), sumándose a los programas previamente existentes –no los reemplaza–.

De esta manera, el énfasis colocado por la intervención estatal en la figura del trabajador asalariado –mediante políticas universales en el educativo, sanitario y de seguridad social y residuales en torno de la asistencia social–, paulatina y sostenidamente, cederá paso a un énfasis diversificado en los grupos de riesgo a lo largo del periodo que estudiamos. De hecho, el PAN fue masivo superando el plano residual y, aunque no fue universal, asistió “la crítica situación de déficit alimentario de la población más vulnerable y de pobreza extrema” (Art. 1º, Ley 23056/1984). Así, modificó la población objetivo definida por sus programas alimentarios antecesores –Materno Infantil y Comedores Escolares– donde el acento estaba puesto en la población infantil y su relación con la cuestión educativa.

En julio de 1989 asume la gestión nacional el Dr. Carlos Saúl Menem. El 2 de agosto el presidente firmó el DNU 400/89 de creación de un Bono Solidario de Emergencia con el que se pretendía cubrir las necesidades alimentarias de un millón de familias, reemplazando la caja PAN aunque sosteniendo el énfasis de la asistencia sobre la población en extrema pobreza. De hecho, se planificó que la distribución de los fondos fijos se hiciera según el mapa de la pobreza (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 1984), teniendo en cuenta los porcentajes de indigentes que para cada distrito marcaba el estudio. Dado que no se podría cubrir a la totalidad de los peticionantes –por lo menos en una primera etapa–, debieron fijarse criterios y prioridades para la asignación de los bonos, teniendo en cuenta la carencia de trabajo estable, cantidad y edad de hijos, existencia de mujeres embarazadas, discapacitados, etc. exponiendo entonces los criterios que primaban

.....

4 Lo señalado aquí demanda profundización, pero no es objeto de este trabajo. Sin embargo, entendemos importante decir que es necesario diferenciar focalización (cuando se establece un criterio económico para el acceso a la presentación), la selectividad (definición de criterios no económicos para el acceso tales como género, edad, localización geográfica, etc.), masividad (cuando la cobertura es amplia y mayoritaria pero donde una parte de la población encuentra límites para el acceso) y la universalidad (definida por el acceso sin restricciones de ningún tipo a las prestaciones).

para el acceso a la prestación. Estaba previsto que el programa se desarrollará durante 6 meses, aunque se lo podía extender si así lo exigía la situación. Sin embargo, las críticas en torno a su manejo clientelar motivaron que se lo dejará sin efecto antes del plazo de expiración; es decir, terminó antes de la finalización del año. A pesar de su breve experiencia, este programa también enfatizó en un grupo poblacional que expresaba limitaciones para el acceso a los alimentos derivadas de su situación de subocupación o desocupación, constituyéndose en otro ejemplo de cómo se transforma el sujeto destinatario de la prestación alimentaria del Estado argentino.

Por su parte, el Programa Pro-huerta se generó desde la órbita nacional también como respuesta a las consecuencias de la crisis hiperinflacionaria de 1989, sobre todo a la agudización de los problemas de abastecimiento alimentario de los sectores más vulnerables de la población. En el marco de la Ley 23.767 POSOCO (Políticas Sociales Comunitarias), en agosto de 1990, comienza a implementarse la promoción de la autoproducción de alimentos en pequeña escala como proyecto integrado del INTA, con la intención de favorecer la alimentación de sectores vulnerables de la población.

En otro orden, en octubre de 1992 fue creado el Programa Probienestar por el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) según Resolución N° 1517. Su formulación original habilitaba la posibilidad de proporcionar asistencia alimentaria a beneficiarios en condiciones de pobreza extrema. Los dos Informes de la Auditoría General de la Nación (1997 y 2007) señalaron que el Instituto implementó de modo casi exclusivo la asistencia para alimentación mediante el denominado Beneficio de Complemento Alimentario (BCA).

Por otra parte, el Programa Apoyo Solidario a Mayores (Asoma) surgió en 1994 y consistió en la entrega de cajas de alimentos a adultos mayores –60 años y más– con alta vulnerabilidad, sin cobertura social y con ingresos menores a la jubilación mínima. De esta manera, el programa incluía aquella población que no accedía al Probienestar de PAMI posibilitando el acceso a prestaciones alimentarias. El programa Asoma se ejecutó hasta el 30 de septiembre del 2000 cuando la gestión del entonces presidente de la Nación Dr. Fernando de la

Rúa decidió unificar los programas Prani y Asoma en uno solo que se denominó Unidos y operó durante el año 2001, aunque no implicó modificaciones en el reparto de las cajas de alimentos a adultos mayores sin cobertura social.

En mayo de 2003, y luego de varios meses de discusión bajo el paradigma de la crisis, el hambre y la desnutrición, se sanciona la Ley 25724 de creación del Programa Nacional de Seguridad Alimentaria (en adelante, PNSA), también conocido como *El hambre más urgente*. El PNSA definió grupos poblacionales destinatarios: niños y niñas hasta los 14 años, embarazadas, discapacitados y ancianos en situación de pobreza, según la línea de pobreza del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (Art. 2º, Ley 25.724). A su vez, fijó grupos prioritarios: las mujeres embarazadas, los niños hasta los 5 años de edad y las poblaciones con mayor vulnerabilidad nutricional. Las prestaciones del PNSA se vincularon a la asistencia alimentaria directa –distribución de módulos de alimentos– y tickets o tarjetas alimentarias –financiamiento a las provincias desde el Ministerio de Desarrollo Social–. También, brindó asistencia alimentaria, técnica y financiera a comedores comunitarios y escolares, y se estimuló la autoproducción de alimentos. El PNSA se sostuvo entre 2003 y 2015 con las presidencias de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, y entre 2015 y 2019 con la presidencia de Mauricio Macri. Bajo la presidencia de Alberto Fernández, a partir de diciembre de 2019, se modifica por Plan Argentina contra el Hambre y la Tarjeta Alimentar adquiere centralidad como prestación del programa destinada a familias asistidas por la Asignación Universal por Hijo.

En este punto, es necesario advertir que en marzo de 2020 vivimos la pandemia por COVID-19 y con ella un conjunto de medidas que restringieron la circulación⁵. Esto impactó en la dinámica de comedores escolares y comunitarios, y en la entrega directa de alimentos. En consecuencia, la centralidad que adquiere en este periodo la Tarjeta Alimentar por sobre otras prestaciones que el mismo Plan contemplaba se explica, en parte, por la situación coyuntural, aunque desde

.....

5 Para ampliar particularidades del periodo véase Morales Olivares (2023).

2007 (Madrid, 2012) los programas de asistencia alimentaria habían comenzado un proceso paulatino y sostenido de bancarización de sus prestaciones.

En este recorrido advertimos: por un lado, el crecimiento y expansión de los programas de asistencia alimentaria directa; por otro lado, y aunque cara del mismo fenómeno, el cambio y consolidación de los destinatarios de la asistencia social. Así, el eje asistencial instala el objetivo de lucha contra la pobreza donde las condiciones de vida se trataron desconectadas de las grandes transformaciones del mercado de trabajo.

La idea de lucha o combate contra la pobreza se construye teórica y políticamente hacia 1975 en el marco de la estrategia de EEUU para fortalecer su dominación en la región latinoamericana (Madrid, 2011). Sin embargo, asumirá protagonismo en la década del 90 como acción prioritaria para cumplir con el programa neoliberal. La estrategia reconoce problemas tales como el desempleo, la salud, la educación, la nutrición o la necesidad de urbanización de los barrios pobres. Sin embargo, se advierte que estos problemas se hallan escindidos de sus determinaciones y, al mismo tiempo, que se construye un sujeto individual como responsable de la situación presente y de la posibilidad de superar esa problemática. Por ello, una de las centralidades de la estrategia radica en la participación de la población pobre en el desarrollo de los proyectos que procuraban atender necesidades básicas, ergo, mano de obra no remunerada. Por ello, se recomienda el fortalecimiento de la autonomía y el empoderamiento, así como fomentar la movilización de los pobres en organizaciones –a las que se trasladan responsabilidades de diagnóstico y ejecución–. Así, aparecen organizaciones especializadas en el trabajo focalizado con los pobres para “ayudarlos” a elevar su renta a través de una mejora en su productividad. Esto se desarrolla en un contexto donde el Banco Mundial cuestiona las políticas redistributivas de los Estados y postula la necesidad de transferir funciones y servicios públicos a diversas organizaciones como vehículo más eficaz para la promoción de la participación popular en el alivio de la pobreza.

En este escenario, la categoría *pobres* desplaza a la figura del *trabajador*: prueba de ello son la población objetivo de las políticas ali-

mentarias analizadas. Sordini (2022) señala que el hecho de que la asistencia alimentaria esté dirigida a la población pobre es la definición oficial de tal condición. De esta manera se legitima la figura y, por lo tanto, la intervención, pues se comprende que esa persona pobre es la que debe recibir la asistencia acotando la intervención estatal solo para aquellos que no quedan contenidos por el mercado de trabajo.

Merklen (2005) alude críticamente a la mutación de los destinatarios de la asistencia “de trabajador a pobre” explicando que este cambio demanda que los programas sociales asuman un rasgo focalizado con diverso alcance y significado, pues tienen que hacer una selección más sofisticada de destinatarios.

En este sentido, no podemos eludir el protagonismo de los Organismos Internacionales de asistencia financiera y técnica, ya que bajo la premisa de la eficiencia y eficacia han influenciado la modificación de los criterios de acceso a las prestaciones alimentarias condicionando el financiamiento de políticas sociales a la realización de esos cambios (Sordini, 2022; Madrid 2011). No obstante, Bonnet (2022) también advierte que, si bien debemos reconocer la influencia de los organismos internacionales, también debemos ponderar el escenario doméstico como marco para poder garantizar que tales exigencias internacionales puedan concretarse.

Así las cosas, aunque desconectadas de sus determinaciones, en la medida que se reconoce a la pobreza, la informalidad, la precariedad y las bajas remuneraciones como problemas que demandan intervención, encuentra sentido la tesis de una “asistencialización de la política social” (Falappa y Andrenacci 2009; Andrenacci, 2002) como rasgo necesario de las nuevas formas de intervención social del Estado argentino.

Prueba de ello es la multiplicación que hemos expuesto de programas que brindan asistencia alimentaria y nutricional. Esto se puede advertir también en la salud básica y el empleo asistido, que adquieren centralidad ante las dificultades de una masa de población –en particular joven– para insertarse en empleos calificados y con protección de la seguridad social, sosteniendo intervenciones que compensan parcialmente la degradación que implica la desalarización y el derrumbe asociado en la estructura social.

La importancia política de los programas asistenciales da cuenta de las profundas modificaciones de la estructura del empleo, destinando la regulación salarial al mercado de trabajo o a las estrategias individuales de los sujetos, lo cual ha implicado el crecimiento de la pobreza e indigencia. En el mediano plazo, el aumento de la informalidad y la precariedad laboral ha constituido el principal problema a lo largo del período que nos ocupa, así como el principal desafío de la política de trabajo y de la política asistencial.

El Estado asume como responsabilidad principal garantizar las necesidades básicas de la población mediante políticas sociales que brindan atención únicamente a la pobreza, promoviendo la privatización de los servicios públicos sociales considerados no básicos. Esta idea de “lo básico” asociado a “lo mínimo” permitió alcanzar un espacio de gobernabilidad en la medida que se avanzaba en los procesos de reforma económica y política.

La política social se especializa, entonces, en modelos de intervención en los márgenes de los mecanismos de integración centrales de la sociedad, aquellos que siguen ligados a las relaciones salariales. Así, se dirige a captar a los excluidos en sus escenarios más evidentes, formalizados en los moldes técnicos de una población-objeto, brindando formas de supervivencia sustitutas al empleo asalariado a un costo lo más bajo posible. Esa política social, bajo un manto de eficacia y eficiencia, de continuo perfeccionamiento técnico, oculta importantes consecuencias en términos de modelos de integración social y de ciudadanía de las sociedades contemporáneas (Andrenacci, 2002).

Conclusiones

El periodo analizado permite advertir la asistencialización de las prestaciones alimentarias. Se hallaron elementos para argumentar la tesis de la asistencialización de la política social en tanto se observa que durante el periodo 1983-2023 la intervención estatal –reflejada en la observación de numerosos programas de asistencia alimentaria directa– abandona la centralidad otorgada históricamente a la figura del trabajador para otorgarle protagonismo y centralidad a los denominados grupos de riesgo.

El crecimiento y expansión de los programas de asistencia alimentaria desde la recuperación democrática hasta nuestros días otorga elementos para sostener que el eje asistencial ha cobrado mayor relevancia, dejando de ser residual –desde la década del 90 del siglo XX– y focalizando en grupos poblacionales específicos a partir de una selección cada vez más sofisticada de grupos de riesgo. En este sentido, merece llamar la atención sobre la “exacerbación metodológica” (Baraibar Rivero, 2011) en virtud del proceso cada vez más sofisticado –posibilitado por la informática (De Martino, 2016)– para identificar la micro diferencia en el proceso de selección de la población destinataria de las prestaciones distraendo de las determinaciones (Madrid, 2020).

La importancia política de los programas asistenciales da cuenta de las profundas modificaciones de la estructura del empleo –profundizada a lo largo de todo el periodo–, lo cual ha implicado el crecimiento de la pobreza y la indigencia, y el aumento de la informalidad y la precariedad laboral.

Referencias bibliográficas

Actis Di Pasquale, Eugenio (2006). Las condiciones críticas de empleo a mediados de la década del 90. Un estudio comparado del mercado laboral marplatense y argentino (1995-2002) como insumo para la medición del Trabajo Decente. *XX Jornadas de Historia Económica, Asociación Argentina de Historia Económica*. Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Actis Di Pasquale, Eugenio; Gallo, Marcos Esteban y Capuano, Ana (2022). La doble crisis del mercado de trabajo argentino. *BORDES* (26), 9-15. Recuperado de <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/bordes/article/view/1362>

Actis Di Pasquale, Eugenio (2010). El mercado de trabajo argentino entre 2003 y 2009: un análisis a través de los indicadores complementarios a la tasa de desempleo abierto. *FACES*, 16(34-35), 85-110.

Actis Di Pasquale, Eugenio; Dalle, Pablo y Fernández Massi, Mariana (2022). “Total país”. En Actis Di Pasquale, E y Dalle, P. (Eds.) *La evolución del empleo en Argentina en la doble crisis prepandemia y pandemia. Un análisis intra e interregional (2011-2020)*. UNMDP, FCEyS, Mar del Plata.

Aguirre, Patricia (2010). “La comida en los tiempos de ajuste”. En S. Torrado (Comp.) *El costo social del ajuste (Argentina 1976/2002)*. Buenos Aires, Argentina, Editorial Edhasa.

Aguirre, Patricia (2005). *Estrategias de consumo: ¿Qué comen los argentinos que comen?* Buenos Aires, Argentina, Editorial Miño y Dávila.

Andrenacci, Luciano (2002). “Algunas reflexiones en torno a la cuestión social y la asistencialización de la intervención social del estado en la Argentina contemporánea”. En L. Andrenacci (Org.) *Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires*. La Plata, Argentina, Ediciones Al Margen.

Ansaldi, Waldo y Giordano, Verónica (2006). *Historia de América Latina. Una perspectiva sociológico-histórica, 1880-2006*. Madrid, España, Dastin Ediciones.

Baraibar Rivero, Ximena (2011). Acerca de los procesos de desmaterialización de la pobreza y sus impactos en las políticas sociales. *Revista Fronteras*, Número Especial. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay.

Beccaria, Luis y Maurizio, Roxana (2017). Mercado de trabajo y desigualdad en la Argentina. Un balance de las últimas tres décadas. *Revista Sociedad*, (37). Recuperado de: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistasociedad/article/view/2971/2460>

Luis Beccaria (2007). “El mercado de trabajo luego de la crisis”. En B. Kosacoff (Ed.) *Avances y desafíos en Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina, 2002-2007*. Buenos Aires, Argentina. CEPAL - Naciones Unidas. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/6ec1cab3-f585-4fa4-89a4-36a82c35ab92/content>

Boito, María Eugenia y Huergo, Juliana (2011). El hambre como punto de origen y de llegada de las políticas alimentarias vigentes. *Boletín Científico Sapiens Research*, 1(2), 49-53. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11086/5673>

Boito, María Eugenia; Huergo, Juliana y Acosta, Laura Débora (2023). El hambre como problema social en sectores socio segregados de la ciudad de Córdoba, Argentina, durante la pandemia de Covid-19. *Estudios Sociales, Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 33(61). DOI: <https://doi.org/10.24836/es.v33i61.1303>

Bonnet, Alberto (2022). “Elementos para el análisis de los cambios recientes en el estado argentino”. En X. López (Comp.) *Política Social y Trabajo Social: fundamentos y debates actuales*. La Plata, Argentina, CATSPBA.

Britos Sergio; O'Donnell, Alejandro, Ugalde, Vanina y Clacheo, Rodrigo (2003). Programas Alimentarios en Argentina. CESNI. Disponible en https://cesni-biblioteca.org/archivos/35-programas_alimentarios_en_argentina.pdf

De Martino, Mónica (2016). La tecnificación del trabajo asistencial. Algunos puntos actuales de revisión. *Revista Prisma de investigación social*

De Sena, Angélica y Sordini, María Victoria (2023). “Del P.A.N. al AlimentAR una lectura posible de los modos de promocionar la política alimentaria” *Documento de Trabajo N° 17 Políticas Sociales, Emociones y Sociedad: algunas reflexiones tras 40 años de democracia*. ESEditora, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de:

https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/235243/CONICET_Digital_Nro.7c39bb8a-c109-4521-8617-719d3f38d830_K.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Falappa, Fernando y Andrenacci, Luciano (2009). “La política social de la Argentina democrática”. En *La política social de la Argentina democrática (1983-2008)*. Buenos Aires, Argentina, Universidad Nacional de Sarmiento. Recuperado de <https://ediciones.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2018/07/9789876300568-completo.pdf>

Gallo, Marcos Esteban (2014). Restricción externa de la economía y restricciones sociopolíticas al desarrollo: las limitaciones del régimen de acumulación actual. *VII Jornadas de Economía Crítica*. La Plata, Argentina. Recuperado de: <https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/2060/1/gallo.2014.pdf>

Grassi, Estela; Hintze, Susana y Neufeld, María Rosa (1994). *Políticas Sociales. Crisis y ajuste estructural*. Editorial Espacio, Buenos Aires, Argentina.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (1984). *La Pobreza en la Argentina. Serie de Estudios Nro. 1*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Buenos Aires, Argentina.

Krmpotic, Claudia (2011). “De la transición democrática a la regulación postfordista. Efectos en los servicios sociales y en las profesiones de cuidado”. En B. Lorente Molina (Ed.) *Transformaciones del Estado Social. Perspectivas sobre la Intervención Social en Iberoamérica*. Editorial Miño y Dávila, Buenos Aires, Argentina.

Lava, María del Pilar (2014). “Un recorrido posible por las políticas alimentarias. El caso de los programas y planes nacionales argentinos desde la década del ochenta hasta la actualidad”. En A. De Sena (Comp.) *Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales*. Estudios Sociológicos Editora, Buenos Aires, Argentina.

Madrid Liliana (2010). “Abordaje socio-cultural de la desnutrición infantil. Vivencias y experiencias de unidades domésticas en la Ciudad de Tandil”. *Tesis de Maestría en Trabajo Social*. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Madrid, Liliana (2004). “Estrategias Familiares y seguridad alimentaria”. *Tesis de licenciatura en Trabajo Social*. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, Argentina.

Madrid, Liliana (2011). “La influencia de los organismos internacionales en la definición de políticas alimentarias en el último tercio del siglo XX en Argentina. Entre el derecho y los mínimos sociales”. En A. Idoyaga Molina (Ed.) *Estado, política social y cultura: Reflexiones sobre los servicios sociales y de salud*. Buenos Aires, Argentina, Editorial Miño y Davila.

Madrid, Liliana (2023). “Estrategias de cuidado en contextos de pobreza urbana y rural en la Argentina” En F. Peirano (Comp) *PISAC COVID-19: la sociedad argentina en la postpandemia. Tomo III*. CLACSO y Agencia de I+D+d, Buenos Ai-

res, Argentina. Recuperado de: <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/244906>

Madrid, Liliana (2012). “De las necesidades básicas a la bancarización. La implementación de planes y programas de asistencia alimentaria a nivel local (Tandil, 1983-2011)”. *Tesis Doctorado en Ciencias Sociales*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Buenos Aires. Argentina.

Madrid, Liliana (2020). “Asistencia alimentaria estatal y proceso de selección de destinatarios durante la posconvertibilidad argentina. Notas distintivas para el análisis”. En A. Rossi, M. González y E. Fernández (Comp.) *Trabajo, territorio y transformaciones familiares en la sociedad contemporánea*. Tandil, Argentina, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Recuperado de <https://nicsesite.files.wordpress.com/2020/05/ebook-encuentro-nicse-2018-vf.pdf>

Madrid, Liliana (2020). “Asistencia social alimentaria durante la gestión macrista. El caso del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA)”. *Revista Plaza Pública*, 13(23). Recuperado de <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/plaza-publica/article/view/844/764>

Merklen, Denis (2005). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina 1983-2003)*. Buenos Aires, Argentina, Editorial Gorla.

Piva Adrian (2013). ¿Cuánto hay de nuevo y cuánto de populismo en el neopopulismo? Kirchnerismo y peronismo en la Argentina post 2001. *Revista Trabajo y Sociedad*, (21), 135-157.

Piva, Adrián (2022). Economía y Política en la larga crisis argentina (2012-2021). *Revista Argumentos*, 157-192

Poy Piñeiro, Santiago y Salvia, Agustín (2017). Transformaciones económicas, reformas estructurales y desigualdad distributiva del ingreso monetario familiar en la Argentina (1974-2014). V *Seminario Internacional Desigualdad y Movilidad Social en América Latina*. CIMECS UNLP e IIGG UBA.

Rodríguez Enríquez, Corina y Marzonetto, Gabriela (2015). Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 4(8), 103-134. Recuperado de <https://revistas.unla.edu.ar/perspectivas/article/view/949>

Slavin, Eleonora; Atucha, Ana Julia y Actis Di Pasquale, Eugenio (2003). El modelo económico de los años 90: derecho y realidad. 6to. *Congreso Nacional de Estudios del Trabajo ASET*. Buenos Aires. Recuperado de: <https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/1029/1/00360.pdf>

Sordini, María Victoria (2022). La política del hambre: una emergencia permanente en Argentina. *Sociología Política*, 30(4). DOI: <https://doi.org/10.1590/1678-98732230e004>

Thorp, Rosemary (1998). *Progreso, pobreza y exclusión: una historia económica de América Latina en el siglo XX*. Washington D.C, Banco Interamericano de Desarrollo, Unión Europea.

Torrado, Susana (2010) “Modelos de acumulación, regímenes de gobierno y estructura social”. En S. Torrado (Directora) *El costo social del ajuste (Argentina 1976-2002) Tomo I*. Buenos Aires, Argentina, Editorial Edhasa.

(Footnotes)

1 En la trayectoria histórica los programas alimentarios han modificado su denominación. Por ello, y con la intención de simplificar bajo un criterio único, se definió utilizar el nombre asignado en el origen del mismo.

2 “Continua” implica dar cuenta de su continuidad como política, aunque en la mayoría de los casos contienen grandes transformaciones sobre todo a nivel de implementación.

Recibido: 09/04/2024

Aceptado: 12/08/2024